

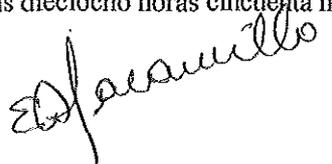
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TORRE MEDICA DEL SOL SA. A. DEL 14 DE MARZO DEL 2016.

En la Ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle 17 entre las avenidas 37 y 38 de esta Ciudad de Manta, las señoras Manuela Pinargote Lainez y Denisse Erika Jaramillo Pinargote, accionistas de la Compañía TORRE MEDICA DEL SOL S. A. TORREMEDSOL., con la presencia de la señora Lic. Amelia Palma Delgado, comisario de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015. 3.- Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2015. Constatado el quórum reglamentario, por disposición de la Presidente de la Junta, se da inicio a la sesión. Actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el señor Abogado Luis G, López Garay. Interviene la señora Presidenta Dra. Manuela Pinargote Lainez, y manifiesta: En consideración el orden del día señores accionistas. Sírvase dar lectura a informe del Gerente General. Leído el informe del Gerente General se pone en consideración señores accionistas. Solicita la palabra la accionista señora Denisse Jaramillo Pinargote y dice: Analizado el informe del señor Gerente General me parece que es correcto, por lo tanto mociono que se lo apruebe. La accionista Dra. Manuela Pinargote, dice: Estoy de acuerdo y apoyo la moción. Moción que es aprobada por unanimidad. Segundo Punto del orden del día: Póngase en conocimiento de los señores accionistas el informe de la señora Comisario. Interviene la Dra. Denisse Jaramillo y dice: Analizado como ha sido el informe de la señora Comisario, estoy de acuerdo y mociono que se lo apruebe, luego interviene la Dra. Manuela Pinargote Lainez, quien señala: También estoy de acuerdo con el informe y apoyo se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad. Tercer punto del orden del día: Leído como ha sido el balance general del 2014, así como el estado de pérdidas y ganancias, me parece que esta correcto y pido que se lo apruebe, lo elevo a moción. La Dra. Manuela Pinargote, interviene y dice: El balance General y los estados financieros reflejan la realidad económica de la empresa, por lo tanto apoyo la moción. Moción aprobada por unanimidad. En este estado y por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de cuarenta minutos para redactar el acta, transcurrido el tiempo del receso, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto siendo las dieciocho horas cincuenta minutos.



Dra. Manuela Pinargote Lainez

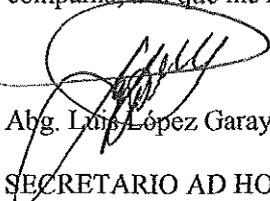
PRESIDENTA



Dra. Denisse Jaramillo Pinargote

SOCIA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.



Abg. Luis López Garay

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA